

209217

P.- 10.980.-

Nº. 3092.



MAY. 1953

LA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

- 8 MAY. 1953

209217

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de GEBRÜDER BÜHLER, entidad suiza, establecida en
Uzwil, Suiza, por:

"UN DISPOSITIVO DISTRIBUIDOR PARA TAMIZADORES
PLANOS".

5 A la entrada de un tamizador plano tiene que
conducirse, por lo general, el material a tratar, a las mi-
tades izquierda y derecha de un tamiz dividido por una ba-
rra longitudinal, y a menudo también, a un tamiz paralelo
situado debajo del primero. La corriente de material tie-
ne que dividirse, por lo tanto, en 2, 4, 6 ó 8 corrientes
de cantidad lo más igual posible. Con los platos distri-
buidores hasta ahora conocidos se realiza esta distribu-
ción con una exactitud muy insuficiente, de manera que una

209217



de las corrientes, en ciertas circunstancias, recibe doble cantidad que la otra. Con ello se aprovecha también de modo poco racional la superficie de tamizado. Así por ejemplo, el producto de una de las mitades del tamiz es tamizado demasiado rigurosamente, lo cual, cuando se emplea el tamizador plano en un molino, tiene por consecuencia, por ejemplo, la producción de una harina poco limpia, mientras que el desecho de la otra mitad del tamiz puede contener todavía harina.

Mediante el nuevo dispositivo distribuidor de acuerdo con el invento, la distribución se realiza en un número par de corrientes de manera muy sencilla, con una exactitud absolutamente suficiente.

El invento se refiere a un dispositivo distribuidor a la entrada de tamizadores planos, especialmente en molinos, y se caracteriza porque dos platos situados uno dentro del otro, pueden ajustarse entre sí girando alrededor de un eje central común, y forman aberturas del fondo ajustables, así como aberturas laterales igualmente ajustables, cuyo borde inferior se halla por encima del fondo. Preferentemente se elige un número par de aberturas del fondo, y el mismo número de aberturas laterales.

Una forma de realización preferente del invento ha sido representada en el dibujo a manera de ejemplo. La figura 1 muestra el dispositivo en sección, de acuerdo con la línea I - I en la figura 2. En la figura 2 ha sido representado en sección, de acuerdo con la lí-

209217



nea II-II de la figura 1.

El dispositivo distribuidor consiste en un plato 1 fijo, atornillado sobre la barra central 7 del tamiz, hallándose montado un plato móvil 2 en una guía formada por los discos 12 y 13.

En el plato 2, la pared lateral está unida al fondo únicamente por medio de cuatro puentes 11, con objeto de que no pueda acumularse producto alguno entre los dos platos. Dichos dos platos forman cuatro aberturas de fondo 3, así como igual número de aberturas laterales 4, que sirven de aberturas de rebose. El borde inferior de dichas aberturas se halla por encima del fondo del dispositivo distribuidor. El plato interior fijo está provisto de una corona de contención 5 anular, que debido a su disposición inclinada hacia el interior, fuerza al material acumulado a salir por las aberturas laterales. El dispositivo distribuidor está montado en el tubo de entrada 8 de un tamizador plano. Al plato 2 se encuentra sujeta una palanca 6. Esta se fija al marco en la posición deseada en cada caso, por medio del tornillo 9.

El ajuste de las secciones transversales de las aberturas se realiza durante la carga normal del tamizador, girando el plato 2 con la palanca 6 frente al plato 1 lo necesario, para que las aberturas del fondo y las laterales se estrechen por ejemplo, y el material comience a acumularse sobre el plato 1. El material sale entonces también a través de las aberturas laterales 4, y es expulsado

209217



únicamente en cantidades muy pequeñas por encima de la corona anular 5 de contención, inclinada hacia el interior; en este estado se fija entonces la palanca 6 fuera del tubo de entrada, mediante un tornillo 9. En esta posición, el plato distribuidor es ampliamente insensible frente a fluctuaciones en la entrada de material. Una entrada más fuerte tiene como consecuencia que vaya subiendo más material a lo alto de las paredes laterales, siendo expulsado por las aberturas laterales, mientras que siendo las cargas inferiores ocurre lo contrario. Las aberturas del fondo quedan en todo caso dejando pasar material plenamente cargadas, de modo que la distribución es completamente uniforme. Para materiales de tamizado especialmente pesados y rendimientos elevados, puede montarse una placa de freno 10, que por motivos de claridad únicamente ha sido representada en la figura 1, a manera de un fondo agujereado en forma de tamiz, como percutor, por encima del fondo distribuidor y paralela a éste.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suiza, el 15 de Mayo de 1952, bajo el Número G. 79.940, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

209217



---- N O T A ----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

5 1º. Un dispositivo distribuidor en la entrada de tamizadores planos, especialmente para molinos, caracterizado por dos platos situados uno dentro del otro, ajustables mediante giro alrededor del eje central común, y que forman aberturas de fondo ajustables, así como aberturas laterales también ajustables, cuyo borde inferior se
10 halla por encima del fondo.

 2º. Un dispositivo distribuidor de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por formarse un número par de aberturas del fondo, y el mismo número de aberturas laterales.
15

 3º. Un dispositivo distribuidor de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por formarse cuatro aberturas del fondo, y cuatro aberturas laterales.

209217



4º. Un dispositivo distribuidor de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que las aberturas laterales son aberturas de rebose.

5 5º. Un dispositivo distribuidor de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por haberse dispuesto por encima de las aberturas laterales una corona de contención de forma anular, inclinada hacia dentro.

10 6º. Un dispositivo distribuidor de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que por encima del fondo, y paralelamente a él, ha sido dispuesta una placa de freno en forma de tamiz, como percutor.

15 7º. Un dispositivo distribuidor de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que los platos pueden ser ajustados durante el servicio, estando cargado el tamizador.

8º. Un dispositivo distribuidor para tamizadores planos.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

- 8 MAY. 1953

P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder.

M/L/L.

